

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.874

Miércoles 12 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2504577

EXTRACTO

ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular, oficio 1 Sur Número 898, Talca; certifico: que por escritura pública de hoy, ante mí, IRMA LORETO LOPEZ MEJIAS, secretaria, y SERGIO ENRIQUE LOPEZ MEJIAS, ingeniero comercial, ambos domiciliados calle 2 norte número 830, de Talca; modificaron sociedad responsabilidad limitada "CENTRO MEDICO Y DENTAL SANTA MARTA LIMITADA", ó "Santa Marta Ltda.", RUT N° 78.789.660-K, inscrita fojas 43 vuelta, número 36, Registro de Comercio de Constitución año 1995 y modificación inscrita a fojas 15 número 13 Registro de Comercio de Constitución año 2011; de la siguiente manera: a) Irma Loreto López Mejías, titular del 40% del patrimonio social, vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos sociales a Sergio Enrique López Mejías, en la suma de \$8.000.000, que el cesionario paga a la cedente en este acto, en dinero efectivo. De esta forma don Sergio Enrique López Mejías acepta y adquiere para sí, los derechos sociales señalados.; y b) Sergio Enrique López Mejías, de 61 años de edad, ya individualizado, en su carácter de dueño de la totalidad de los derechos sociales de la sociedad "CENTRO MEDICO Y DENTAL SANTA MARTA LIMITADA", o "Santa Marta Ltda.", de conformidad al artículo catorce y siguientes de la Ley número diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete, viene en transformarla en una empresa individual de responsabilidad limitada, la que se regirá por los estatutos que se indican a continuación se extracta: Razón social : "CENTRO MEDICO Y DENTAL SERGIO LOPEZ MEJIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombre de fantasía "CENTRO MEDICO Y DENTAL SANTA MARTA E.I.R.L." o "Santa Marta E.I.R.L.". Objeto: La comercialización y distribución de productos dentales, la explotación odontológica integral, laboratorios, y todas las prestaciones de servicios inherentes y consecuenciales con el objeto, sin perjuicio de cualquier otra actividad relacionada con los anteriores que el constituyente determine.- Capital: \$20.000.000, dinero que la que el constituyente aporta en este acto, y que corresponde al capital propio tributario de la sociedad transformada en este acto, al 31 de diciembre de 2023. La responsabilidad del constituyente queda limitada al monto de su respectivo aporte. - Uso razón social y administración empresa: Sergio Enrique López Mejías. Duración: Indefinida. Domicilio: Constitución. "CENTRO MEDICO Y DENTAL SANTA MARTA LIMITADA", ó "Santa Marta Ltda.", RUT N° 78.789.660-K, capital inicial \$6.000.000.- Demás estipulaciones en escritura que se extracta. TALCA, 30 de mayo de 2024.-

CVE 2504577

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

